

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MDCC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TIJERALES METALICOS, COBERTURA TR4 ¿ POLICARBONATO ¿ CANALETAS (INCLUYE INSTALACION SEGUN DETALLE DE PLANOS) PARA LA META: 44 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARA HUARA, DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICAN

Ruc/código :	20611732172	Fecha de envío :	02/06/2025
Nombre o Razón social :	CCM FAD PERU CONSULTORIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LI	Hora de envío :	21:49:02

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Las bases de la LP ABR exigen una certificación CWI (Certified Welding Inspector) para el responsable de los trabajos, un requisito desproporcionado y restrictivo para proyectos de baja envergadura. Si bien el CWI valida alta competencia, su costo directo e indirecto es excesivo para proyectos de baja complejidad o riesgo. Creemos que la inspección visual por parte de personal calificado con certificación Nivel II en Ensayos No Destructivos (END), que incluye métodos como la inspección visual y los líquidos penetrantes, es suficiente. Esta imposición limita la participación de talleres pequeños y eficientes que tienen la experiencia y el monto solicitados, impactando negativamente la competitividad.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5.2      Literal: C      Página: 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de proporcionalidad, libre concurrencia

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en referencia al pronunciamiento del área usuaria decide NO ACOGER LA OBSERVACIÓN, ya que los proyectos que ejecuta una entidad pública tiene un control posterior, por ello, el área usuaria y el comité de selección deben garantizar la ejecución con profesional y/o personal especializado, basado en normas E090 de Estructuras metálicas, por más que la contratación sea de bajo cuantía, por consiguiente el comité de selección se ratifica para efectos de integración de bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MDCC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TIJERALES METALICOS, COBERTURA TR4 ¿ POLICARBONATO ¿ CANALETAS (INCLUYE INSTALACION SEGUN DETALLE DE PLANOS) PARA LA META: 44 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARA HUARA, DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICAN

Ruc/código :	20611732172	Fecha de envío :	02/06/2025
Nombre o Razón social :	CCM FAD PERU CONSULTORIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LI	Hora de envío :	21:49:02

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

aclarar si la acreditación de capacitaciones para todo el persona clave puesto que no menciona en el numeral 3.5.2, literal C, cabe resaltar que esta regulado en numeral 2.1.1.2., y la advertencia del numeral 2.1.2.3. que indica lo siguiente: Los evaluadores no pueden exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿ de las bases estándar publicadas

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5.2      **Literal:** C      **Página:** 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto la consulta del participante se aclara que según indica las bases en el numeral 3.5.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS son los requisitos a ser calificados en la presentación de ofertas de los postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MDCC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TIJERALES METALICOS, COBERTURA TR4 ¿ POLICARBONATO ¿ CANALETAS (INCLUYE INSTALACION SEGUN DETALLE DE PLANOS) PARA LA META: 44 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARA HUARA, DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICAN

Ruc/código :	20611732172	Fecha de envío :	02/06/2025
Nombre o Razón social :	CCM FAD PERU CONSULTORIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LI	Hora de envío :	21:49:02

**Consulta:** Nro. 3

**Consulta/Observación:**

se recomienda suprimir los literales E y F (SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA) que serían acreditados con la presentación de certificación ISO, se recomienda suprimir como factores de evaluación, puesto que la implementación y posterior acreditación en estos sistemas pueden tardar mínimo 03 meses, esto podría limitar la competencia de mypes en igual de condición contra empresas de mayor envergadura, en principio la nueva Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas busca la mayor cantidad de concurrencia de postores.

puesto que la reciente entrada en vigencia de la nueva ley no otorga plazo para lograr la acreditación de alguno de estos sistemas, sería factible suprimirlas y dar una mayor relevancia criterios como MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 00

**Literal:** 00

**Página:** 00

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto la consulta del participante, aclara que los factores de evaluación SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, son factores acordes a las bases estándar para Licitación pública abreviada para bienes, aprobados por Resolución Directoral N.° 0015-2025-EF/54.01, para los procedimientos de selección en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Contrario a lo que manifiesta el participante no limita la participación de postores, estos factores de evaluación permiten a la entidad contratar a empresas y/o proveedores con las capacidades necesarios según prevé la misma normativa vigente. Así mismo tal como solicita el participante referente a las mejoras ya se ha definido con los puntajes respectivos y máximos según las bases estándar, así mismo previo un análisis a la consulta el comité de selección decide retirar de la FACTORES DE EVALUACION el literal e SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, a efectos de promover la pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se retirar de la FACTORES DE EVALUACION el literal e SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MDCC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TIJERALES METALICOS, COBERTURA TR4 ¿ POLICARBONATO ¿ CANALETAS (INCLUYE INSTALACION SEGUN DETALLE DE PLANOS) PARA LA META: 44 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARA HUARA, DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICAN

Ruc/código :	20611732172	Fecha de envío :	02/06/2025
Nombre o Razón social :	CCM FAD PERU CONSULTORIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LI	Hora de envío :	21:49:02

**Consulta:** Nro. 4

**Consulta/Observación:**

se recomienda adjuntar los planos en formato DWG, favorece la revisión minimizando errores en la interpretación de los planos, ya que el DWG mantiene intacta la información técnica

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 00      **Literal:** 00      **Página:** 00

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección con motivo de integración de las bases se adjuntara los planos en formato DWG

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta Planos en formato DWG.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MDCC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TIJERALES METALICOS, COBERTURA TR4 ¿ POLICARBONATO ¿ CANALETAS (INCLUYE INSTALACION SEGUN DETALLE DE PLANOS) PARA LA META: 44 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARA HUARA, DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICAN

Ruc/código :	20490897756	Fecha de envío :	02/06/2025
Nombre o Razón social :	DIMEL INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"DIMEL INGENIEROS S.R.L."	Hora de envío :	23:33:11

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

en la pagina 53 requiere ingeniero de seguridad y salud en el trabajo, donde requiere que sean de la profesion ingeniero de seguridad Y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental y/o ingeniero civil, solicitamos se incorpore profesionales de ingenieria mecanica, ingeniera mecanica electrica; debido que tiene relacion con los procesos constructivos y de seguridad

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: cap. III      Literal: c      **Página: 53**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ha establecido la formación académica para el RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a las carreras profesionales afines a la materia y de forma amplia esto con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, y en referencia al pronunciamiento del área usuaria se amplia a los profesionales: Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico, el mismo que se incluye a efectos de integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se amplia a los profesionales: Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MDCC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TIJERALES METALICOS, COBERTURA TR4 ¿ POLICARBONATO ¿ CANALETAS (INCLUYE INSTALACION SEGUN DETALLE DE PLANOS) PARA LA META: 44 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARA HUARA, DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICAN

Ruc/código :	20490897756	Fecha de envío :	02/06/2025
Nombre o Razón social :	DIMEL INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"DIMEL INGENIEROS S.R.L."	Hora de envío :	23:41:07

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

en la experiencia del postor en la especialidad, se considera ademas de los requerido; adquisición de materiales para techos metálico, así como la experiencia en servicio de suministro e instalación de estructuras metálicas

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.5.1      Literal: b      **Página: 77**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto el comité de selección se aclara que la definición de bienes similares se ha definido de forma amplia y clara: Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA E INSTALACIÓN DE: TENSORES METÁLICOS Y/O TIJERALES METÁLICOS Y/O CORREAS METÁLICAS Y/O APOYOS FIJOS-MÓVILES METÁLICAS Y/O COBERTURAS METÁLICAS Y/O COLUMNAS METÁLICAS Y/O VIGAS METÁLICAS Y/O ESTRUCTURA METÁLICA PARA COBERTURAS METÁLICAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MDCC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TIJERALES METALICOS, COBERTURA TR4 ¿ POLICARBONATO ¿ CANALETAS (INCLUYE INSTALACION SEGUN DETALLE DE PLANOS) PARA LA META: 44 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARA HUARA, DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICAN

Ruc/código : 20491117975

Fecha de envío : 02/06/2025

Nombre o Razón social : GRUPO TEGSO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TEGSO S.A.C.

Hora de envío : 23:57:26

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

en la pagina 52 y 53 de las bases en el numeral 2.5.2 requisitos de calificación facultativos están solicitando requisitos tales como capacitaciones para el responsable de los trabajos están solicitando cursos y capacitaciones en inspector de soldadura 80 horas lectivas, ensayos no destructivos (liquidos penetrantes, ultrasonido en inspeccion visual nivel II), cursos de especialidad en soldadura de acuerdo al codigo D1.1 y con CWI vigente

AL RESPECTO SE OBSERVA DICHAS CAPACITACIONES SON ILEGALES DEBIDO A QUE LAS BASES ESTANDAR ESTABLECE QUE PARA LA CONTRATACIONE DE BIENES SOLO PERMITE CALIFICAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE SIEMPRE EN CUANDO SEA BAJO LA MODALIDDA DE LLAVE EN MANO , ADICIONALMENTE EXISTE CONTRADICCION CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDO EN LAS BASES EN LA PAGINA 78 ASI MISMO EXISTE CIERTA CONTRADICION EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE SOLICITADA

SOLICITAMOS CORREGIR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBIDO AQUE EXISTE CONTRADICION CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN LAS BASES ASI MISMO LAS CAPACITACIONES SOLICITADAS EN LA PAGINA 52 Y 53 DE LAS BASES SON ILEGALES

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.4

**Literal:** 5.2

**Página:** 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRASPARENCIA

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en referencia al pronunciamiento del área usuaria decide ACOGER LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE, con motivo de integración de las bases se corregirá lo indicado por el participante en las especificaciones técnicas, la acreditación de las capacitaciones será presentados para la firma de contrato de forma obligatorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La acreditación de las capacitaciones de los profesionales será presentados para la firma de contrato de forma obligatorio.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MDCC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TIJERALES METALICOS, COBERTURA TR4 ¿ POLICARBONATO ¿ CANALETAS (INCLUYE INSTALACION SEGUN DETALLE DE PLANOS) PARA LA META: 44 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARA HUARA, DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICAN

Ruc/código : 20491117975

Fecha de envío : 02/06/2025

Nombre o Razón social : GRUPO TEGSO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TEGSO S.A.C.

Hora de envío : 23:57:26

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PAGINA 49 ESTAN SOLITANDO UNA RELACION DE EQUIPOS SE OBSERVA DEBIDO A QUE ES ILEGAL SOLICITAR EQUIPOS EN LA CONTRATACION DE BIENES SOLITAMOS SE CORRIJA ADECUADAMENTE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN FUNCION A LAS BASES ESTANADAR APROBADAS

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.4      **Literal:** 5.2      **Página:** 49

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRASPARENCIA

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, con motivo de integración de las bases se corregirá lo indicado por el participante en las especificaciones técnicas, la acreditación de los equipos será presentados para la firma de contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La acreditación de los equipos será presentados para la firma de contrato de forma obligatorio.